

- quinta—
- N.º 97— Angulo Guineo Espinosa, deudor por 1 penta
se consideró fallido por estar en la mayor
pobreza
- N.º 98— Bartolomé Pile Campos, debito total 50 cent.
se acordó declararlo fallido por las causas del
anterior—
- N.º 1447— Lorenzo Fernandez Quiroz, deudor por 2 pentas
fallido por las mismas razones que el anterior
- N.º 1456— Pio Gomez Martini, debito total, 1 penta
fallido por idénticas razones que el anterior
- N.º 18— Alonso Lopez Truj. deudor por 9 p. 2 cent.
se consideró fallido por estar en la indig-
nencia.
- N.º 224— Don Lope Fernandez deudor por 16 p. 6 cent.
fallido por estar en la misma pobreza.
- N.º 114— Antonio Lopez Truj. debito total. 50 cent.
se consideró fallido por estar duplicado—
- N.º 1682— Nicolás Lopez Ruiz, debito total 17 p. 6 cent.
fallido por no tener bienes que embargar
- N.º 122— Antonio Moreno Ruiz, debito total. 4 pentas
fallido por la misma razón que en el anterior
- N.º 951— Juan Olivo Martiner, deudor por 33 pentas
& 1 cent. fallido por las causas del anterior
- N.º 412— Catalino Lopez Portal debito total, 2 pe-
ntas 50 cent. se consideró fallido por no
parecer
- N.º 1413— Juan Lopez Man, deudor por 6 pen-

